



Universidad de Guadalajara

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO

DEPTO. DE ENF. ATENCIÓN DES. Y PRES. S. COMUNIT.

ACADEMIA

ENFERMERÍA COMUNITARIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONAL

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular
18725	64	96	96	09	Atención, promoción y prevención en la aplicación de procedimientos terapéuticos basados en el conocimiento ancestral y tradicional en salud, derechos humanos. comunicación e interculturalidad

Tipo de Curso	Modalidad	Nivel en que se Ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
P=Práctica	Presencial	Licenciatura	(LENF) Licenciatura en Enfermería / 8o.	Prerrequisitos establecidos en el dictamen

ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA ESPECIALIZANTE SELECTIVA

PERFIL DOCENTE

Se requiere de un profesional de enfermería, nutrición o medicina con licenciatura y preferentemente contar con estudios posttécnicos o posgrado y/o especialidad en salud pública; haber tomado por lo menos un curso o diplomado para la enseñanza en Medicina Alternativas o Tradicionales. Debe reconocer los procesos de intervención (NIC), el Proceso de Atención Enfermero (PAE) así como la Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE) que pueden formar parte de las terapias complementarias para atención adecuada de un paciente, con el objetivo de desarrollar adecuadamente en los estudiantes de enfermería competencias de análisis e interpretación para el correcto uso y selección segura de los tipos de atención para la salud denominados Terapias Alternativas o Complementarias con Adherencia a Normas Éticas y Profesionales.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional egresado del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería es poseedor de conocimiento científico, técnico, cultural, humanista, ético y legal, que le permite aplicar el Proceso de Atención en Enfermería (PAE), para proporcionar cuidados integrales de mediana complejidad a la persona, familia o comunidad en los tres niveles de atención en salud, así como, en los diferentes ámbitos de desempeño del libre ejercicio de la profesión, capaz de integrarse al mercado laboral respondiendo de manera holística con respeto y responsabilidad social en las áreas asistencial, docente, administrativa, de gestión e investigación, bajo una perspectiva centrada en la problemática social, para la toma de decisiones de manera inter, multi y transdisciplinar promoviendo la cultura de la paz y sustentabilidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Proporciona cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud-enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basándose en principios filosóficos, metodológicos, técnicos, éticos y humanísticos que privilegian el valor de la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente.

COMPETENCIAS TÉCNICO-INSTRUMENTALES

Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para la usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.

Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros.

COMPETENCIAS SOCIO-CULTURALES

Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeta la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las

necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia.

Desarrolla habilidades que facilitan las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y el manejo de conflictos, abordando oportunamente las situaciones conflictivas, fomentando relaciones cordiales con el equipo multidisciplinario, pacientes y personas en el ejercicio de la profesión, promoviendo la cultura de la paz.

Posee autoconocimiento e inteligencia emocional, que le permiten identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y limitaciones, para comprender las necesidades y conductas de sus colegas, superiores y usuarios.

Respeto la vida y la dignidad humana, mediante la escucha activa, con apertura hacia las ideas de otros, la diversidad cultural, los derechos humanos, los principios éticos y morales, impactando en la sustentabilidad e innovación social y contribuyendo a las políticas públicas.

Se comunica asertivamente al expresar su opinión en contextos de diversidad y multiculturalidad para garantizar calidad y seguridad en la atención del usuario

3. PRESENTACIÓN

Este curso es parte de la formación práctica de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y se fundamenta en una serie de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2005 y posteriormente en 2014 con el fin de que se prepare a los recursos humanos en salud, con bases científicas información fiable y adaptable a contextos específicos relativa al uso de las medicinas alternativas y que se respeten y apliquen a manera de intervenciones aquellas que sean útiles para la recuperación del proceso de enfermedad.

Dado que el programa de prácticas debe ser realizado en un ámbito institucional regulado y que en el país de México y por ende en el estado de Jalisco no existen espacios donde la terapias Alternativas se apliquen de manera regulada en hospitales; hemos decidido incorporar el modelo de atención de Enfermería que se ha practicado en las experiencias recuperadas y publicadas por investigadores de la Universidad de Jaén en Barcelona , España y algunos otros en Quebec Canadá, donde señalan : ..."Las terapias complementarias utilizadas por los estudiantes de enfermería, no son las propias de disciplinas muy específicas (fitoterapia, reiki, shiatsu,acupuntura...), sino más bien otro tipo de procedimientos de carácter más intuitivo, más accesibles y que han sido conocidas y utilizadas desde la antigüedad tanto por las civilizaciones orientales como en el mundo occidental: baños relajantes, masajes, calor-frío, sol, medidas físicas para controlar la temperatura"... (1)

Siguiendo esas recomendaciones los licenciados en enfermería, quienes tradicionalmente mantienen un contacto más próximo que el resto del personal de salud (por la confianza que le concede la comunidad) deberá incorporar a sus formación algunos de los procedimientos que se denominan "procesos complementarios de intervención enfermera" rescatados de los principios de las terapias tradicionales y alternativas "brindando un papel protagonista a la hora de poder ofrecer las posibilidades y beneficios de estas terapias complementarias".

Las terapias complementarias están adquiriendo cada día más importancia en el entorno sanitario. Como tales, podemos considerar aquellas actuaciones que no están centradas en tratamientos invasivos o farmacológicos destinados a combatir enfermedades concretas, sino en conseguir un estado equilibrado de nuestra energía y de nuestras emociones.

Las terapias alternativas o complementarias, así como la medicina tradicional. Se caracteriza por la aplicación de procedimientos terapéuticos que hasta hace poco no se enseñaban en la universidad, y que tienen un enfoque holístico del proceso de la enfermedad, considerando la relación entre mente, cuerpo y espíritu.

Dichas terapias están basadas sobre todo en técnicas manuales, en los beneficios del contacto físico, en la respiración, en la relajación o en todo aquello que contribuya a hacer más agradable y saludable el entorno de cada persona. Son eficaces, están al alcance de todos, y no sólo tratan enfermedades, sino que contribuyen de manera evidente a mejorar el estado general del paciente hospitalizado.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplicación de los conocimientos que tiene el estudiante de enfermería para realizar la incorporación de Terapias Complementarias en los pacientes dentro de las prácticas asistenciales que forman parte de su formación, tomando como base los Procesos de Enfermería registrados por los alumnos, situadas cada una de ellas dentro de la Intervención de la Clasificación de Intervenciones de Enfermería NIC, el PAE y las necesidades básicas humanas.

5. SABERES

Prácticos	Teóricos	Formativos
<ul style="list-style-type: none"> Incluye en su escenario profesional el reconocimiento de otras costumbres para entender los contextos interculturales para ofrecer la atención de la salud. Aplica el método científico en su práctica asistenciales que le permitirá como profesional prestar los cuidados que demandan el paciente, la familia y la comunidad de una forma estructurada, homogénea, lógica y sistemática. En base al PAE (Proceso de Atención de Enfermería). Identifica las diversas culturas, costumbres, mitos y creencias asociadas a los estilos de vida de la persona e interpreta la problemática de la enfermedad y formas alternativas para su atención y cuidado. Reconoce formas complementarias de atención a la salud y las 	<ul style="list-style-type: none"> Emprende valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. Reconoce e interpreta signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico). Responde a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. Cuestiona, evalúa, interpreta y sintetiza 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la diversidad cultural y utiliza estrategias para interactuar con sus estilos de vida y cubrir sus necesidades. Realiza recomendaciones fundamentadas en los valores éticos de la profesión de Enfermería, sin pretender resolver problemas de salud aplicando o recomendando sistemas alternativos de salud. Integra sus conocimientos y fundamentos del proceso de enfermería Refuerza la importancia de la valoración exhaustiva y sistemática utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, tomando en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

<p>incorpora a su quehacer profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica Intervenciones (actividades o acciones enfermeras), encaminadas a conseguir un objetivo previsto, de tal forma que la intervención genérica, llevará aparejadas acciones necesarias para alcanzar los Criterios de Resultados establecidos previamente. • Aplica intervenciones de enfermería directa, como terapias complementarias realizando directamente con el paciente tanto fisiológicas como psicosociales o de apoyo y/o la familia a través de acciones enfermeras efectuadas con el mismo. • Aplica intervenciones de Enfermería indirecta como tratamiento realizado sin el paciente, pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes. • Aplica intervenciones de Enfermería indirecta como tratamiento realizado sin el paciente, pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes. 	<p>críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de una TC adecuada al estado del paciente y que la práctica está basada en la evidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del estado del paciente a través de los Criterios de Resultados (NOC), la Intervenciones (NIC) • Revisión de los diagnósticos NANDA (North American Nursing Diagnosis Association) como problemas que entran dentro de la competencia de enfermería; como respuestas humanas que el profesional de enfermería puede tratar de forma totalmente independiente • Utilización del PAE (proceso de atención de Enfermería) como método de trabajo para la aplicación de TC. • Aplicación del NOC (Nursing Outcomes Classification) C.R.E. (clasificación de resultados en enfermería) para evaluación de los resultados de aplicación de Terapias complementarias en los pacientes a su cuidado. • Revisión y aplicación del proceso enfermero PAE • Identifica el proceso de intervenciones NIC • Reconoce los diferentes modelos de atención en salud que utilizan los individuos dependiendo 	
---	--	--

	de sus creencias y diversidad de culturas.	
--	--	--

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Actividad	Detalles de la Actividad
Unidad 1. Presentación en el Centro Naturista asignado en Tiempo y Forma	<p>1.1 Presentación en el Centro Naturista por parte del docente y los estudiantes con las autoridades correspondientes</p> <p>1.2 Recorrido por los diferentes servicios que existen en el Centro Naturista asignado con el fin de indagar los servicios que ofrece la institución a la población, además de conocer los programas al que pueden tener acceso los usuarios.</p>
Unidad 2. Generalidades	<p>2.1 Concepto y Clasificación de Terapias Alternativas y Complementarias.</p> <p>2.2 Fundamentación de las llamadas Terapias Alternativas o Complementarias y su Aplicación en Enfermería</p>
Unidad 3. “Aplicación e Integración de las Terapias Alternativas y Complementarias en los Cuidados de Enfermería”	<p>3.1 Criterios de la Secretaría de Salud</p> <p>3.1.1 Eficacia comprobada</p> <p>3.1.2 Seguridad</p> <p>3.1.3 Costo – Efectividad</p> <p>3.1.4 Adherencia a Normas Éticas y Profesionales</p> <p>3.1.5 Aceptabilidad Social</p>
Unidad 4. Aplicación de las Terapias Alternativas y Complementarias en los Planes de Cuidados (NANDA-NOC- NIC-PAE) para el uso de Terapias Alternativas y Complementarias en el Proceso de Atención Enfermero tomando en cuenta las necesidades básicas humanas.	Desarrollar actividades propias de las Prácticas de Enfermería en Terapias Alternativas para el uso de terapias complementarias en el proceso de enfermería, tomando en cuenta las necesidades básicas humanas en el contexto de las terapias alternativas y tradicionales.
Unidad 5. Terapias Manuales y Terapias de Relajación	<p>5.1 Hidroterapia y sus diversos beneficios</p> <p>5.2 Aplicación de Calor y Frío (Usos de la Hidroterapia)</p> <p>5.3 Terapia de fangos; preparación del barro con fines terapéuticos y sus diversas aplicaciones.</p> <p>5.4 Herbolaria; características organolépticas y fitoquímicas.</p> <p>5.5 Utilidad del tacto terapéutico como</p>

	elemento de comunicación en enfermería y fundamentación de diversas técnicas de relajación y su aplicación en el proceso de enfermería
Unidad 6. Terapias de Mente-Cuerpo y Meditación.	6.1 Auto Relajación 6.2 Relajación Muscular 6.3 Diversos usos de compresas y cataplasmas con fines terapéuticos 6.4 Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de los procesos enfermeros.
Unidad 7. Desintoxicación de Colón	7.1 Terapias desintoxicantes de colon. 7.2 Lavativas o Enemas 7.3 Tipos de Duchas 7.4 Hidroterapia de colón 7.5 Evidencia científica sobre eficacia y seguridad 7.6 Aplicación en el ámbito de los cuidados y procesos enfermeros

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Aprendizaje basado en problemas

1. Resumen de valoración de paciente con indicación de terapia alternativa o complementaria e implementación de intervenciones de enfermería en respuesta a la valoración previa de carácter multidisciplinar de carácter semanal..
2. Presentación de reportes semanales sobre la atención a usuarios y desarrollo de actividades de atención.

Aprendizaje basado en proyectos

1. Aplicación de rúbricas y listas de cotejo relacionadas al cumplimiento de competencias prácticas de terapia alternativa o complementaria

Método de casos:

1. Presentación por equipos de un proceso enfermero a partir de un caso enfocado al uso de las terapias alternativas y tradicionales captado en la sede de práctica

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

Evidencias de Aprendizaje que Corresponden a los Saberes Prácticos	Criterios de Desempeño	Contexto de Aplicación	Calificación
Firma y Acuerdo de Encuadre y del decálogo de buenas prácticas universitarias; apego a la normatividad universitaria y asistencia obligatoria al curso de inducción institucional como requisito para el desarrollo de la asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> Asiste el día del encuadre con uniforme clínico Asiste de manera obligatoria al curso de inducción institucional y acredita su participación como requisito para el desarrollo de la asignatura. Acepta y firma el encuadre como evidencia de conocimiento y compromiso con las normas del curso. Lee, comprende y acepta el decálogo de buenas prácticas universitarias. Se compromete a cumplir las normas de convivencia, ética, respeto, responsabilidad e integridad académica establecidas en el decálogo. Mantiene una actitud de respeto y colaboración con el docente y los compañeros durante el desarrollo del curso. Genera evidencia sobre la lectura y comprensión de lo visto en el encuadre. Participa de manera asertiva en las actividades presenciales y virtuales. 	Centro Naturista y/o sede donde se lleve a cabo el Curso de Inducción.	10%

Resumen de valoración de paciente	<ul style="list-style-type: none"> Identifica datos clínicos, motivo de consulta, antecedentes personales patológicos y no patológicos, y antecedentes familiares pertinentes. Registra de forma exacta los signos vitales, somatometría o el examen físico/mental general y específico, utilizando las técnicas correctas de inspección, palpación, percusión y auscultación. Diseña intervenciones o sugerencias terapéuticas iniciales que son coherentes, realistas y directamente orientadas a resolver los problemas identificados en la valoración. 	Actividad Individual Centro Naturista	10%
Cumplimiento de actividades individuales con base en rúbricas y listas de cotejo	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra haber consultado la rúbrica/lista de cotejo <i>antes y durante</i> el proceso. Desarrolla la actividad o competencia descrita en la lista de cotejo o rúbrica aplicada. Muestra iniciativa para resolver los retos de la actividad de manera independiente antes de recurrir al docente o tutor. 	Actividad Individual Centro Naturista	20%
Reportes de práctica semanales	<ul style="list-style-type: none"> Dominio conceptual de los intereses de la práctica. Describe acciones con precisión de datos El reporte contiene todas las secciones solicitadas por el docente (Introducción, Metodología/Desarrollo, Resultados, Conclusiones y Referencias). Demuestra la identificación de problemas y la propuesta de soluciones. Autoevalúa su progreso e identifica áreas de oportunidad 	Actividad Individual Centro Naturista	20%

Proceso de Atención de Enfermería con orientación a las terapias alternativas y tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la información obtenida del expediente clínico del usuario elegido. • Implementa una valoración del paciente para la detección de necesidades. • Planifica de acuerdo a las necesidades de atención a la salud del usuario. • Desarrolla un plan de intervención bajo la metodología del proceso enfermero y su desarrollo con las Terapias Alternativas Aplicadas en el Centro Naturista. <p>NOTA la presentación de resultados obtenidos del proceso de atención de enfermería será ante eventos académicos</p>	Actividad en Equipo Usuario Centro Naturista	40%
--	---	--	-----

9. ACREDITACIÓN

Los resultados de las evaluaciones se expresarán en una escala de 0 a 100, utilizando números enteros, y la calificación mínima aprobatoria será de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondientes, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 10% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondientes; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

La asistencia y participación en la sesión de encuadre serán obligatorias. La evidencia de participación en el encuadre formará parte del expediente académico del estudiante.

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIAS BÁSICAS

- Arias, J. J. (2025). *Medicina Alternativa y Complementaria en América Latina: Regulación y Salud Pública*. ResearchGate. www.researchgate.net
- García, M., & López, R. (2024). Experiencia del uso de la medicina alternativa y

- complementaria en la comunidad rural de Tecozautla. *Revista Salud y Bienestar Social*, 8(2), 12-25. <https://doi.org/10.32776/saludybienestarsoc.v8i2.168>
- García-Válida, P. E. (2024). *Manual para la práctica de la Medicina Natural y Tradicional*. Universidad de Ciencias Médicas.
 - López, J., & Ramírez, F. (2025, mayo). Plantas medicinales mexicanas: De la tradición a la validación científica. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 26(3).
 - Moorhead, S., Swanson, E., & Johnson, M. (Eds.). (2024). *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados de Salud* (7.ª ed.). Elsevier.
 - NANDA Internacional. (2024). *Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2024-2026* (T. H. Herdman, S. Kamitsuru, & C. T. Lopes, Eds.; 13.ª ed.). Elsevier.
 - Organización Mundial de la Salud. (2024). *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2025-2034*.
 - Sánchez, R. (2023). *Peloides y salud: Manual práctico de fangoterapia y termalismo*. Editorial Médica Académica.
 - UNAM. Biblioteca de Medicina Tradicional Mexicana. <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/medicina/introduccion.php>
 - Vázquez-Gómez, L. (2021). *Medicina Alternativa: En la frontera de la medicina basada en la evidencia*. Editorial Círculo Rojo.
 - Villagómez, K. (2024). *Herbolaria y alternativas al desarrollo en pueblos indígenas: Un estudio de caso*. *Scielo México*, 12(1).
 - Wagner, C. M., Butcher, H. K., Clarke, M. F., & Dochterman, J. M. (Eds.). (2023). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)* (8.ª ed.). Elsevier.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Andrade, C. (2018). *Proceso de atención de enfermería* (3.ª ed.). Trillas.
- Bulechek, G. M., Butcher, H. K., Dochterman, J. M., & Wagner, C. M. (2018). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)* (7.ª ed.). Elsevier.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2022). *Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos* (3.0 ed.). Secretaría de Salud. <https://www.farmacopea.org.mx/publicaciones.php>
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2025, 10 de agosto). *Farmacopea de Pueblos Originarios: Plantas medicinales del pueblo Yaqui*. Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/cofepris>
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2026, 6 de enero). *Nuevos proyectos de normas para la regulación de medicamentos y remedios herbolarios*. Diario Oficial de la Federación.
- Hernández, N. (2017). *Algoritmos NNN y planes de cuidados de enfermería para unificar criterios: Material de apoyo didáctico en la enseñanza e implementación del proceso enfermero*. México.
- Hernández, N., & López, S. (2019). *Actualización del algoritmo. Diagnóstico enfermero 2019. 14 necesidades de Virginia Henderson y patrones funcionales de salud de M. Gordon vinculados a dominios de NANDA-I. Marco de referencia para interrelacionar valoración y diagnóstico. Material de apoyo didáctico en la enseñanza e implementación del proceso enfermero con taxonomías*. México.
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica. (s. f.). *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5144642

- Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M., & Swanson, E. (2018). *Clasificación de los Resultados de Enfermería (NOC). Medición de Resultados en Salud* (6.ª ed.). Elsevier.
- NANDA Internacional. (2015). *Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017*. Edición hispanoamericana. Elsevier.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus. (s. f.). *Diario Oficial de la Federación*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5168074&fecha=23/11/2010
- Rodrigo, L. (2013). *Los diagnósticos enfermeros: Revisión crítica y guía práctica*. Elsevier Masson.
- Rodríguez, S. (2013). *Federación Mexicana de Colegios de Enfermería A. C. Antología curso-taller de proceso enfermería*. México.
- Secretaría de Salud. (2013). *Manual de saneamiento básico para personal técnico/Manual de saneamiento básico para personal comunitario* (3.ª ed.). México.
- Secretaría de Salud. (2024). *Estrategia de Medicina Tradicional y Complementaria 2025-2034*. Gobierno de México.
- Secretaría de Salud/Subsecretaría de Integración y Desarrollo/Dirección de Calidad y Educación en Salud. (2018). *Modelo del cuidado de enfermería*. México.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- Chávez-Mejía, M. C., & Enríquez-Vázquez, J. (2024). *Botiquín de plantas medicinales* (1.ª ed.). Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.
https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2023/Publicaciones/libros/cbiologia/Botiquin_plantas_medicinales.pdf
- Elsevier. NNNConsult. (2020). *La herramienta digital que permite consultar NANDA, NOC y NIC con vínculos entre ellas*. Consultado el 2 de julio de 2024.
<https://www-nnnconsult-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/>
- Gómez-Escamilla, I. N., Sandoval-Ortega, M. H., & Sánchez-Escalante, J. J. (2025). *Red de herbarios mexicanos: un esfuerzo de 40 años*. *Revista del Jardín Botánico Nacional*, 46. revistas.uh.cu
- Rodríguez, A. (2022). Las terapias alternativas como solución al cuidado de problemas de salud crónicos. *Revista Cubana de Enfermería*, 38(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192022000200016
- Sánchez, I. (2025). *Salud plena a través de la medicina integrativa*. *Ecofronteras*, 29(84).
<https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/2185>
- Villagómez, K. (2025). *Plantas medicinales mexicanas: Extraordinarios laboratorios para el desarrollo terapéutico*. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 26(3). www.revista.unam.mx

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Lic. Anabel Vicenta Fregoso Camarena Mtra. Leticia Carolina Hernández Esparza	Mtra. Ana Gabriela Chavarín Almaraz Lic. Anabel Vicenta Fregoso Camarena Mtra. Atziri Citlally García Arredondo

	Mtra. Beatriz Adriana Vázquez Pérez Mtro. Fabián Alejandro Pérez Ávila Mtra. Fátima Andrea Montes López Mtro Felix Tonatihu Casillas Coles Mtra. Fernanda Morales Pérez Mtro. José Luis Lepe Camarillo Mtra. Karla Alejandra Díaz Lara Mtra. Leticia Carolina Hernández Esparza Mtro. Luis Antonio Flores Leal Mtra. Ma. Dolores Castillo Quezada Dra. María Orlanda Carrillo Escalante Dra. Norma Guadalupe Ruiz Velazco Sandoval Dra. Roxana Robles Romero
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia:
08/01/2026	02/07/2026